Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

ADENDA N° 01/2017

Emboscada, 09 de Mayo de 2017.

Señores
Potenciales Oferentes
Presentes

El Encargado de la U.O.C. de la Municipalidad de Emboscada tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con el fin de comunicarles que se ha realizado la modificación del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado **LCO Nº 01/2017 "REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL"** con ID **Nº 322.001, y**

Teniendo en cuenta las Recomendaciones realizadas en la Nota DNCP N° 10048/2017 de fecha 04 de Mayo del corriente año, hemos realizado algunas modificaciones y el punto afectado ha quedado de la siguiente manera:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 500-520-30-11 Y 500-540-30-011 del Presupuesto General de la Municipalidad en su caso, para el ejercicio 2017

SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS

1. Descripción de las obras

Remodelación de las Oficinas de la Institución Municipal

2. Especificaciones Técnicas.

REMODELACION DE LAS OFICINAS MUNICIPALES - Municipalidad de Emboscada

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO:

Ítems	CODIGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

		REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL	GL	1		
1		**OBRAS PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**				
1.1		Replanteo de Obra	M2	101		
1.2		Demolición Marco y Ventana	Unidad	5		
1.3		Demolición Techo de Teja	M2	60		
1.4		Demolición Pared 0,30	M2	30		
1.5		Demolición pared 0,20	M2	40		
1.6		Demolición pared 0,15	M2	30		
2		**FUNDACIONES**				
2.1		Excavación para zapata	M3	73		
2.2		Excavación para Viga de Fundación	M3	7		
2.3		Apertura pared 0,15 y cimiento Piedra Bruta	GL	1		
3		**HORMIGÓN ARMADO**				
3.1		Zapata H°	M3	9		
3.2		Viga Fundación	ML	75		
3.3		Pilar	M3	7		
3.4		Viga	M3	8		
3.5	72102801-001	Losa	M3	13,9		
4		**MAMPOSTERÍAS**				
4.1		Nivelación 0,30	M2	15		
4.2		Aislación 0,20	ML	50		
4.3		Aislación 0,15	ML	40		
4.4		Pared 0,15	M2	120		
5		**REVOQUES Y REVESTIMIENTOS**				
5.1		Revoque pared grueso	M2	280		
5.2		Revoque Cielo Raso	M2	100		
5.3		Revoque Mocheta Viga H° 3 caras	ML	95		
5.4		Revoque Mocheta Abertura	ML	50		
6		**CONTRAPISO Y PISOS**				
6.1		Contra piso de 0,07 cm	M2	100		
6.2		Piso Calcáreo 20x20	M2	100		
6.3		Zócalo	ML	80		
6.4		**Relleno y Compactación**	M3	20		
7		**VARIOS**				
7.1		Escalón Acceso Principal	GL	2		
7.2		Rampa H°	GL	1		
7.3		Baranda para discapacitados	GL	1		
7.4		Bajada Pluvial de 150 mm	ML	28		
7.5		Pilar Falso 0,35x0,35	ML	28		

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

7.6		Contra piso azotea	M2	100		
7.7		Carpeta azotea	M2	100		
7.8		Aislación Membrana de 4 mm	M2	100		
7.9		Bandeja de Chapa N° 24 45X45	Unidad	4		
7.10		Cañería Pluvial de 150	ML	30		
8		**TANQUE RESERVORIO DE 20.000 LITROS**				
8.1		Excavación	M3	15		
8.2		Piso H° de 12 cm	M3	2,1		
8.3		Viga Cadena 0,15x0,30	M3	2,2		
8.4		Pared 0,30	M3	30		
8.5		Envarillado dentro pared	ML	50		
8.6		Tapa H° de 12 cm	M3	2,1		
8.7		Tapa de metal 60x60	Unidad	1		
8.8		Revoque Aislación 2 Capa	M2	40		
8.9		Azulejado	M2	40		
8.10		Cañería PVC 3/4 Alimentación	ML	150		
8.11		Motor de 2,5 HP	Unidad	2		
9		**ABERTURAS**				
9.1		Provisión y Colocación de abertura de tipo templado de 10 mm incoloro con perfileria de Aluminio	M2	44,2		
9.2		Provisión y Colocación de abertura tipo placa	Unidad	6		
9.3		Mantenimiento de puertas existentes pintura y herrajes	Unidad	16		
9.4		Provisión y Colocación Box para atención al cliente con divisoria de vidrio templado	M2	40,5		
10		**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
10.1		Tablero de 32 llaves TM	GL	1		
10.2		Pico llave con Ducto y Cableado	Unidad	30		
10.3		Instalaciones Eléctricas pico de llave de encendido incluye ducto y cableado	Unidad	38		
10.4		Toma especiales de piso para equipos informáticos con conexión a tierra	Unidad	38		
10.5		Tomas convencionales con cableados integrado	Unidad	38		
10.6		Mantenimiento General de Instalaciones eléctricas con Reparación de Artefactos Eléctricos	GL	1		
10.7		Tablero Seccional en salón principal	GL	1		
10.8		Artefacto Tipo Fluorescente combinación cuadrado 2x40 para oficinas	Unidad	5		
10.9		Artefactos de Fachada con doble Haz	Unidad	6		
10.10		Lámparas de Pies tipo Plazoleta	Unidad	4		

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

10.11		Artefactos Tipo Lámparas Cuadrangulares	Unidad	3		
10.12		Mantenimiento Tablero General Existente con cambio de llave TM	GL	1		
11		**INSTALACIONES SEÑALES DEBILES**				
11.1		Instalación de Redes Informáticas	GL	1		
12		**INSTALACIONES SANITARIAS**				
12.1		Instalación de Sanitarios incluye lavatorio inodoro y ducha estándar	Unidad	3		
12.2		SANITARIO despacho de Intendencia, azulejos, piso, sanitario nuevo	GL	1		
12.3		Pozo Ciego 3x3	Unidad	2		
12.4		Registro Cloacal 50x50	Unidad	2		
12.5		Cañería Cloacal de 100	ML	30		
13		**DESAGÜES PLUVIALES**				
13.1		Canaleta de Chapa Galvanizada N° 24 para alero techo existente	ML	20		
14		**PINTURAS**				
14.1		Pintura pared al LÁTEX interiores y exteriores	M2	1000		
14.2		Pintura Cielo raso previo enduído	M2	125		
14.3		Pintura Techo con Barniz terminación brillante	M2	350		
2	56101520-002	**MOBILIARIOS**				
2.1		Asiento tipo TANDEN 4x1	Unidad	13		
2.2		Escritorio estándar para atención al cliente	Unidad	5		
2.3		Escritorio tipo recepción	Unidad	1		
2.4		Escritorio tipo Caja	Unidad	3		
2.5		Sillón Giratorio tipo Recepcionista	Unidad	2		
2.6		Sillón Giratorio tipo Escritorio	Unidad	5		
2.7		Sillón Fijo tipo Escritorio	Unidad	10		
2.8		Sillón Giratorio Tipo Caja	Unidad	3		
2.9		Banco tipo placa con hierro fundido tipo 3x1	Unidad	2		

LAS ESPECIFICACINES TECNICAS.

SE ENCUENTRAN COMO DOCUMENTO ADJUNTO A ESTE DOCUMENTO Y PODRAN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

2.1 Normas y criterios técnicos de Accesibilidad al Medio Físico.

Las normas de accesibilidad al medio físico tienen por objeto romper las barreras de accesibilidad que encuentran las personas con discapacidad en los edificios y espacios públicos y servir de medio paliativo de los obstáculos discapacitantes en las construcciones.

Estas Normas Paraguayas de Accesibilidad al Medio Físico se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), vínculo "Marco Legal/Documentos de Interés", desde donde podrán ser descargadas y referenciar las que aplicarán a esta contratación.

Las normas de accesibilidad ***PNA 45 006 10.*** *ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.* ***(Edificios y espacios urbanos. Rampas fijas adecuadas y básicas)*** forma parte del pliego de bases y condiciones como normas de aplicación generales a todos los trabajos objeto del contrato resultante de esta licitación, y formarán parte del pliego de bases y condiciones y del contrato.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 22.1	**Prórroga de los Plazos de Ejecución** **- Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causas de Fuerza Mayor: 3 (tres) días hábiles laborales** (SON CONSIDERADAS CAUSAS DE FUERZA MAYOR: a) Cortos continuos de energía eléctrica por temporales ocurridos en la zona o zonas aledañas de las cuales depende nuestras líneas de alta y baja tensión b) Falta de agua de la red de la Junta de Saneamiento local por averías del motor de agua que distribuye el liquido vital a nuestra institución, y c) Accidentes graves de algún obrero o tercera persona afectados durante la ejecución de la obra) **- Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: 20 (veinte) días hábiles laborales**

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

LCO Nº 01/2017 "REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" con ID Nº 322.001

Entre la **MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA con RUC Nº 80023677-7**, con domicilio en la calle Colón y Pa'i Prieto de la ciudad de Emboscada, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Jacinto Raúl Peña Silva**, con **C.I. Nº 771.631**, designado como **Intendente Municipal** por A.I. N° 195/2015 y el **Sr. Vicente Paul Martínez Galván, con C.I. N° 4.223.629**, designado como **Secretario General** por Resolución IM N° 12/2017 en fecha 24 de Enero, que en adelante se denominarán la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **xxxx con RUC N° xxx**, domiciliada en xxxxx de la ciudad de xxxxxx, República del Paraguay, representada

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA

para este acto por xxxxxxx, con **Cédula de Identidad N° xxxxx**, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la " **REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Emboscada, contrata los servicios de la firma xxx - RUC: xxx para la "**REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL",** por un monto de Gs. xxx.- (Guaraníes xxxx)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 322.001**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por **Concurso de Oferta LCO Nº 01/2017 "REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" con ID Nº 322.001**, convocado por la Municipalidad de Emboscada, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____ y refrendada por la Resolución N° de la Honorable Junta Municipal

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

Francisco Javier Cuevas O.

Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El precio unitario se describe en la planilla siguiente, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada es de **Gs. _____ (Guaraníes_____), IVA incluido,** conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución de Adjudicación N°** _____de fecha ___ de _____ de 2017.

Ítems	CODIGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
		REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL	GL	1		
1		OBRAS PRELIMINARES Y DEMOLICIONES				
1.1		Replanteo de Obra	M2	101		
1.2		Demolición Marco y Ventana	Unidad	5		
1.3		Demolición Techo de Teja	M2	60		
1.4		Demolición Pared 0,30	M2	30		
1.5		Demolición pared 0,20	M2	40		
1.6		Demolición pared 0,15	M2	30		
2		FUNDACIONES				
2.1		Excavación para zapata	M3	73		
2.2		Excavación para Viga de Fundación	M3	7		
2.3		Apertura pared 0,15 y cimiento Piedra Bruta	GL	1		
3		HORMIGÓN ARMADO				
3.1	72102801-001	Zapata H°	M3	9		
3.2		Viga Fundación	ML	75		
3.3		Pilar	M3	7		
3.4		Viga	M3	8		
3.5		Losa	M3	13,9		
4		MAMPOSTERÍAS				
4.1		Nivelación 0,30	M2	15		
4.2		Aislación 0,20	ML	50		
4.3		Aislación 0,15	ML	40		
4.4		Pared 0,15	M2	120		
5		REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				
5.1		Revoque pared grueso	M2	280		
5.2		Revoque Cielo Raso	M2	100		
5.3		Revoque Mocheta Viga H° 3 caras	ML	95		
5.4		Revoque Mocheta Abertura	ML	50		
6		CONTRAPISO Y PISOS				
6.1		Contra piso de 0,07 cm	M2	100		
6.2		Piso Calcáreo 20x20	M2	100		

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

6.3		Zócalo	ML	80		
6.4		**Relleno y Compactación**	M3	20		
7		**VARIOS**				
7.1		Escalón Acceso Principal	GL	2		
7.2		Rampa H°	GL	1		
7.3		Baranda para discapacitados	GL	1		
7.4		Bajada Pluvial de 150 mm	ML	28		
7.5		Pilar Falso 0,35x0,35	ML	28		
7.6		Contra piso azotea	M2	100		
7.7		Carpeta azotea	M2	100		
7.8		Aislación Membrana de 4 mm	M2	100		
7.9		Bandeja de Chapa N° 24 45X45	Unidad	4		
7.10		Cañería Pluvial de 150	ML	30		
8		**TANQUE RESERVORIO DE 20.000 LITROS**				
8.1		Excavación	M3	15		
8.2		Piso H° de 12 cm	M3	2,1		
8.3		Viga Cadena 0,15x0,30	M3	2,2		
8.4		Pared 0,30	M3	30		
8.5		Envarillado dentro pared	ML	50		
8.6		Tapa H° de 12 cm	M3	2,1		
8.7		Tapa de metal 60x60	Unidad	1		
8.8		Revoque Aislación 2 Capa	M2	40		
8.9		Azulejado	M2	40		
8.10		Cañería PVC 3/4 Alimentación	ML	150		
8.11		Motor de 2,5 HP	Unidad	2		
9		**ABERTURAS**				
9.1		Provisión y Colocación de abertura de tipo templado de 10 mm incoloro con perfileria de Aluminio	M2	44,2		
9.2		Provisión y Colocación de abertura tipo placa	Unidad	6		
9.3		Mantenimiento de puertas existentes pintura y herrajes	Unidad	16		
9.4		Provisión y Colocación Box para atención al cliente con divisoria de vidrio templado	M2	40,5		
10		**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
10.1		Tablero de 32 llaves TM	GL	1		
10.2		Pico llave con Ducto y Cableado	Unidad	30		
10.3		Instalaciones Eléctricas pico de llave de encendido incluye ducto y cableado	Unidad	38		
10.4		Toma especiales de piso para equipos informáticos con conexión a tierra	Unidad	38		

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

10.5		Tomas convencionales con cableados integrado	Unidad	38		
10.6		Mantenimiento General de Instalaciones eléctricas con Reparación de Artefactos Eléctricos	GL	1		
10.7		Tablero Seccional en salón principal	GL	1		
10.8		Artefacto Tipo Fluorescente combinación cuadrado 2x40 para oficinas	Unidad	5		
10.9		Artefactos de Fachada con doble Haz	Unidad	6		
10.10		Lámparas de Pies tipo Plazoleta	Unidad	4		
10.11		Artefactos Tipo Lámparas Cuadrangulares	Unidad	3		
10.12		Mantenimiento Tablero General Existente con cambio de llave TM	GL	1		
11		**INSTALACIONES SEÑALES DEBILES**				
11.1		Instalación de Redes Informáticas	GL	1		
12		**INSTALACIONES SANITARIAS**				
12.1		Instalación de Sanitarios incluye lavatorio inodoro y ducha estándar	Unidad	3		
12.2		SANITARIO despacho de Intendencia, azulejos, piso, sanitario nuevo	GL	1		
12.3		Pozo Ciego 3x3	Unidad	2		
12.4		Registro Cloacal 50x50	Unidad	2		
12.5		Cañería Cloacal de 100	ML	30		
13		**DESAGÜES PLUVIALES**				
13.1		Canaleta de Chapa Galvanizada N° 24 para alero techo existente	ML	20		
14		**PINTURAS**				
14.1		Pintura pared al LÁTEX interiores y exteriores	M2	1000		
14.2		Pintura Cielo raso previo enduído	M2	125		
14.3		Pintura Techo con Barniz terminación brillante	M2	350		
2	56101520-002	**MOBILIARIOS**				
2.1		Asiento tipo TANDEN 4x1	Unidad	13		
2.2		Escritorio estándar para atención al cliente	Unidad	5		
2.3		Escritorio tipo recepción	Unidad	1		
2.4		Escritorio tipo Caja	Unidad	3		
2.5		Sillón Giratorio tipo Recepcionista	Unidad	2		
2.6		Sillón Giratorio tipo Escritorio	Unidad	5		
2.7		Sillón Fijo tipo Escritorio	Unidad	10		
2.8		Sillón Giratorio Tipo Caja	Unidad	3		

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

2.9		Banco tipo placa con hierro fundido tipo 3x1	Unidad	2		
PRECIO TOTAL						

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de la obra es de ***5 (cinco) meses*** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra.
La obra **REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL**, se ejecutará en el predio de la Municipalidad de Emboscada.. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La forma y términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del PBC.-

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales del departamento de Cordillera, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben **3 (tres)** ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Emboscada, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 2017.----------

Abog. Vicente Paúl Martínez G. **Secretario General**	**Sr. Jacinto Raúl Peña Silva** **Intendente Municipal** **Emboscada**

xxxxxx

C.I. N° xxxx

CONTRATISTA

LA SECCIÓN VI FORMULARIOS SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN ARCHIVO APARTE, A TAL EFECTO LA CONVOCANTE DEBERÁ MANTENERLO EN FORMATO WORD A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACIÓN DE SU OFERTA.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC